



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.234**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Martes 28 de Enero de 2014**

Año C V	<b>EDICIÓN DE 20 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 200 EJEMPLARES</b>	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	MÁS DE 200 PÁG.	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las repeticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION MINISTERIAL

Pág.

N° 25 del 24/01/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Aprueba Contrato: Subsecretaría de Financiamiento y la Firma Badi S.R.L. para llevar a cabo Servicios de Consultoría correspondiente a la Creación del Centro Tecnológico de Gestión de la Información y Plataforma integrada de Aplicaciones y Servicios en la Municipalidad de Salta - Proyecto P.I.A.S. ....	493
--	-----

### RESOLUCION

N° 100038974 - Secretaría de Obras Públicas - N° 1163 /13 .....	494
---	-----

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 100038838 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 174/13 .....	495
---	-----

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100038983 - SPC - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 14/14 .....	495
N° 100038982 - SPC - Ministerio de Salud Pública N° 15/14 .....	496
N° 100038970 - SAETA - N° 22/14 .....	496
N° 100038815 - Universidad Nacional de Salta N° 005/13 .....	496

### LICITACION PRIVADA

N° 100038980 - Universidad Nacional de Salta N° 003/13 .....	497
--	-----

### CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100038972 - Dirección de Vialidad de Salta p/L.N - N° 04/2.014 .....	498
N° 100038971 - Dirección de Vialidad de Salta p/L.N. - N° 06/2.014 .....	498
N° 100038963 - Ministerio de Salud Pública - N° 007/14 .....	498

### COMPRAS DIRECTAS

N° 100038969 - Ministerio de Salud Publica - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 265 - Art. 13 Inc "H" .....	499
N° 100038968 - Ministerio de Salud Publica - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 250 - Art. 13 Inc "H" .....	499
N° 100038967 - Ministerio de Salud Publica - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 231 - Art. 13 Inc "H" .....	499
N° 100038966 - Ministerio de Salud Publica - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 218 - Art. 13 Inc "H" .....	500

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 100038973 - Min. de Ec. Inf. y Sev. Pub. - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 N° 01/2014 .....	500
---	-----

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100038906 - Silex Argentina S.A. - Expte. N° 050034-7120/2006-1004/1015 - Proyecto El Quevar - Dpto. Los Andes .....	500
--	-----

Nº 100038905 - Silex Argentina S.A. - Expte. Nº 34-9536/08 - Cpde. 1001/1006 - Catastro Nº 1476 - Dpto. Los Andes - Prov. de Salta .....	501
---	-----

### **DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA**

Nº 100038962 - Sec. de Recursos Hídricos - Expte. Nº 34-187.393/12 - Resolución Nº 260 Ambas Márgenes del Rio Escoipe - Matrícula Nº 136 - Dpto. Chicoana .....	501
Nº 100038952 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte Nº 34-207.589/12 - Resolución Nº 8/14 - Catastro Nº 4191 Fracción Finca Vaqueros - Dpto. La Caldera .....	501

### **AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Nº 100038986 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Contratación - Expte. Nº 130-15329/13 .....	502
Nº 100038985 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Contratación - Expte. Nº 130-15.505/13 .....	502
Nº 100038984 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación de Contratación - Expte. Nº 130-15.388/13 .....	502
Nº 100038981 - SPC - Secretaría Gral. de la Gobernación Prorroga de Apertura Licitación Pública Nº 348/13 .....	503
Nº 100038978 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Adjudicación de Contratación Directa - Expte. Nº 4802/13 .....	503
Nº 100038977 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Adjudicación de Contratación Directa - Expte. Nº 5022/14 .....	503
Nº 100038976 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Adjudicación de Contratación Directa - Expte. Nº 5083/14 .....	503

### **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Nº 100038975 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - "Finca San Bernardo y Santa Ana" - Matrículas Nº 246, 247 y 607 - Dpto. Anta - Expte. Nº 0050119-204002/2011-0 .....	504
---	-----

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

Nº 100038960 - Aguirre Julio René - Lallampa Santa Justina - Expte. Nº 410410/12 .....	504
Nº 100038949 - Martínez Néstor, Aparicio de Martínez Felisa - Expte. Nº 1-445118/13 .....	505

## **Sección COMERCIAL**

### **AVISO COMERCIAL**

Nº 100038964 - "Sigar S.A." - Inscripción de Directorio .....	505
---	-----

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Pág.

N° 100038979 - Asociación de Enfermos de Parkinson Salta - Hs. 8:30, para el día 06/02/14 .....	505
N° 100038965 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales - El Naranjito - Isla de Caña, Dpto. Yruya, Salta, para el día 14/02/14 .....	505

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100038987 - Del día 27/01/14 .....	506
---------------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 24 de Enero de 2014

#### RESOLUCION N° 25

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Ingresos Públicos**

**Subsecretaría de Financiamiento**

Expte. N° 0110272-100597/2012-0 y Corresponde 6

VISTO el contrato celebrado en fecha nueve de octubre de 2013 entre la Subsecretaría de Financiamiento y la firma BADI S.R.L. para llevar a cabo los servicios de consultoría correspondientes a la Solicitud de Propuestas N° 02/12: "Creación del Centro Tecnológico de Gestión de la Información y Plataforma Integrada de Aplicaciones y Servicios en la Municipalidad de la Ciudad de Salta" Proyecto: "P.I.A.S. - Plataforma Integrada de Aplicaciones y Servicios para la Municipalidad de la Ciudad de Salta", préstamo BID 1855/0C-AR, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Convenio de Préstamo Subsidiario, suscripto entre la Provincia de Salta y el Ministerio del Interior de la Nación, aprobado por los Decretos Provinciales N° 5.110/11 y N° 2.219/08, autoriza a la Subsecretaría de Financiamiento a constituir en el ámbito de su estructura una Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.) para la gestión del programa;

Que en carácter de Unidad Ejecutora Provincial publicó las invitaciones a manifestar interés para llevar a cabo los servicios de consultoría para la "Creación del Centro Tecnológico de Gestión de la Información y Plataforma Integrada de Aplicaciones y Servicios en la Municipalidad de la Ciudad de Salta" en diarios de amplia circulación nacional y local, según consta a fs. 12/16;

Que el objetivo general de la contratación es instalar y configurar la Plataforma Oracle, sobre la cual se implementará una Arquitectura SOA-BPM-BI para modelar y desarrollar el proceso de negocios de Solicitud de Habilitación Comercial, implementar una plataforma para orquestar el envío y recepción de mensajes y permitir la generación de reportes para acompañar la gestión. Además se capacitará al personal de la Municipalidad de Salta en los conceptos técnicos y teóricos utilizados a lo largo de la ejecución del Proyecto, entre otros objetivos;

Que en fecha 19/4/2012, se procedió a la apertura de sobres con la manifestación de interés de diez firmas interesadas cuyos, antecedentes fueron analizados por la Comisión Evaluadora creada por Resolución N° 25/12 (fs. 23/24), cuyo dictamen fue aprobado por la Unidad Ejecutora Central por Nota 1152/12;

Que a fs. 41/42 obra la no objeción al pliego de solicitud de propuestas, el que fue remitido a las firmas preseleccionadas;

Que en fecha 21/01/13 (fs.153/154), se formalizó el acto de recepción de propuestas y se procedió a abrir

únicamente los sobres de las propuestas técnicas, reservándose cerrados los que contenían las propuestas económicas, los que fueron abiertos en fecha 27/05/13 (fs. 316/317), labrándose las actas correspondientes;

Que la Comisión Evaluadora realizó el análisis técnico (fs. 253/290) y el análisis financiero (fs. 316/317) de las propuestas presentadas arrojando el siguiente resultado total: BADI S.R.L. 93,23 puntos; EMERGYA SL y THINKNET S.A. 81,6 puntos, por lo cual la comisión evaluadora recomendó la adjudicación a la firma BADI S.R.L.;

Que conforme lo establece el pliego de condiciones de la Solicitud de Propuestas N° 2/12, en las instrucciones para los consultores punto 7.1, se procedió a la negociación del contrato, correspondiendo la firma del mismo;

Que a fs. 413 obra dictamen del área legal del programa que afirma que es procedente la continuidad del proceso, encontrándose excluida la presente contratación del régimen de la Ley N° 6.838/95, conforme a lo establecido en su art. 97 inc. a), aplicándose los Decretos Provinciales N° 5110/11 y 2219/08;

Que en tal sentido se dictó la Resolución Interna N° 64/13 de fecha 3/10/13;

Que en fecha 09/10/2013 se suscribió el contrato con la firma BADI S.R.L. conforme las cláusulas establecidas en las condiciones de contratación del pliego;

Que obran agregadas las imputaciones preventivas del gasto que irroga el presente trámite;

Que en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 34/13 de esta cartera ministerial, la Oficina Provincial de Presupuesto y la Secretaría de Finanzas han tomado la debida intervención; como así también lo hizo la Unidad de Sindicatura Interna de la Secretaría de Obras Públicas;

Que en consecuencia, corresponde la emisión del acto administrativo aprobatorio del contrato suscripto;

Por ello,

**El Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el contrato celebrado el día 9 de octubre de 2.013 entre la Subsecretaría de Financiamiento, como Unidad Ejecutora Provincial del

Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Préstamo BID 1855/0C-AR y la firma BADI S.R.L., por el monto total de U\$S 480.895,45 IVA incluido, para llevar a cabo los servicios de consultoría correspondientes a la Solicitud de Propuestas N° 02/12: "Creación del Centro Tecnológico de Gestión de la Información y Plataforma Integrada de Aplicaciones y Servicios en la Municipalidad de la Ciudad de Salta". Proyecto: "P.I.A.S. - Plataforma Integrada de Aplicaciones y Servicios para la Municipalidad de la Ciudad de Salta", Préstamo BID 1855/0C-AR.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente será imputado a las siguientes partidas presupuestarias: Noventa por ciento (90%) a la Jurisdicción 09: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - SAF 1 - CA021 - AC 0001 - Obra 00 - Programa de Mejora", de la Gestión Provincial y Municipal- BID 091021000100.413400 - Servicios Técnicos y Profesionales; y un diez por ciento (10%) Jurisdicción 09: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - SAF 1 - CA 021 - AC 0002 - Obra 00 - Programa de Mejora de la Gestión Provincial y Municipal - Contraparte provincial 091021000200.413400 - Servicios Técnicos y Profesionales.

Artículo 3°: Comunicar, publicar y archivar.

**CPN Carlos Roberto Parodi**  
Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos

*El anexo que forma parte de la resolución N° 25, se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición*

## RESOLUCION

O.P. N° 100038974

F. N° 0001-54022

**Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 1163 - 30/12/2013 - Expediente N° 125-246862/13**

Artículo I° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "Nuevo Pozo y Redes en Las Delicias - Coronel Moldes - Departamento La Viña - Provincia de Salta", con un

Presupuesto Oficial Tope de \$ 1.425.001,45 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Veinticinco Mil Uno con Cuarenta y Cinco Centavos), en un en un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 10 de la ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su decreto reglamentario N° 1448/96 y en todo de acuerdo a lo establecido en la Disposición N° 18/98 de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente de este Ministerio.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputara hasta la suma de \$ 285.000,00 a: Curso de Acción: 0992007041801 - Financiamiento: Otras Ctas. a Pagar (401) - Proyecto: 1209 - Unidad Geográfica: 98 - Ejercicio 2013.

Art. 3° - La Secretaria de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaria de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

**Orellana**

Imp. \$ 76,00

e) 28/01/2014

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100038838

F. N° 0001-53865

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal**

**Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Aviso de Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 174/13**

Obra de Conservación Mejorativa: Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta.

Tramo: Piquirenda - Lte Internacional con Bolivia.  
Sección: km. 1.453,02 (Puente Viejo sobre A° Piquirenda - Km. 1.487,32 (Puente sobre El Río Guandacarenda)

Tipo de Obra: Bacheo, sellado de fisuras, repavimentación y reconstrucción de banquetas.

Presupuesto Oficial: \$ 39.892.000,00 referido al mes de Junio de 2013.

Apertura de Oferta: Se realizará el 25 de Febrero de 2014, a las 11.00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: a partir del 24 de Enero de 2014.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: \$ 7.980,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 15/01 al 05/02/2014

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100038983

F. v/c N° 0002-03774

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 14/14**

Objeto: Adquisición de Fórmulas Lácteas.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E**

**Expediente: 0100244-281061/2013-0.**

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 13/02/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S. E.

Monto Oficial Estimado: \$ 370.596,12 (Pesos Trescientos Setenta Mil Quinientos Noventa y Seis con 12/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038982 F. v/c N° 0002-03773

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 15/14**

Objeto: Adquisición de Sales de Rehidratación Oral.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

**Expediente: 0100321-187724/2013-3.**

Destino: Dirección Salud Materno Infante Juvenil.

Fecha de Apertura: 14/02/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 269.750,00 (Pesos Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038970 F. N° 0001-54018

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)**

**Licitación Pública N° 22/14**

**Expte. N°: 239-1579/14.**

Objeto: Provisión de Insumos para las Impresoras Térmicas de las Oficinas del C.A.U. de SAETA S.A.

Sistema: Sobre Único

Fecha Límite de Recepción de Ofertas: 10 de Febrero de 2014 hasta 10:30 hs.

Fecha de Apertura: 10 de Febrero de 2014 a hs. 11:00 en las oficinas de SAETA sitas en calle Pellegrini N° 897 de la ciudad de Salta

Lugar para Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficinas de SAETA sitas en calle Pellegrini N° 897 de la Ciudad de Salta, en el horario de 09: a 16:00 hs.

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos).

**C.P.N. Claudio F. Juri**  
Gerente Administrativo Financiero  
SAETA S.A.  
Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038815 F. v/c N° 0002-03747

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 30 de diciembre de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección



Tipo: **Licitación Pública N° 005/13 Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.177/12**

Clase: etapa única nacional

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Modalidad: Precio Tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 088/2 Aulas Sector Norte - III Etapa -Sector Este, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta

Plazo/Horario: 5 de Marzo de 2.014. - a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 8.785.000,00 (Pesos Ocho Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) Precio Tope

Plazo de Ejecución: 210 (Doscientos Diez) días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Modalidad: Precio Tope

Precio del Pliego: \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil)

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 14 al 31/01, 03 y 04/02/2014

## LICITACION PRIVADA

O.P. N° 100038980 F. v/c N° 0002-03771

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 30 de diciembre de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Privada N° 003/13 - Ejercicio: 2013 - Expediente N° 18.143/12**

Clase: etapa única nacional

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Modalidad:

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 073/2 - Comedor - Sede Regional Orán - de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta

Plazo/Horario: 17 de febrero de 2014 a las 10,00 hs.

**Observaciones Generales**

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de Presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 650.000,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta Mil)

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días calendarios

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 650,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta)

**Lidia del Valle Fernández**

Directora de Contrataciones y Compras Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 120,00 e) 28 y 29/01/2014

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

O.P. N° 100038972 F. N° 0001-51021

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 04/2.014**

Para la Adquisición de "Cargadores Digitales para Baterías 12/24V c/Arrancador de Motores a Explosión"

Presupuesto Oficial: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil).

**Exptes.: N° 0110033-254763/2013-0**

Apertura: 03 de Febrero de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - Te (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.-

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 31-01-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**C.P.N. Mariela Martha Carballo**

A cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

**Sergio Eduardo Fernández**

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2013

O.P. N° 100038971 F. N° 0001-54020

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 06/2.014**

Para la Adquisición de "Herramientas para Taller del Campamento Güemes"

Presupuesto Oficial: \$ 14.500,00 (Pesos Catorce Mil Quinientos).

**Exptes.: N° 0110033-250056/2013-0**

Apertura: 03 de Febrero de 2.014 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - Te (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387)432-1410.-

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 31-01-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**C.P.N. Mariela Martha Carballo**

A cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

**Sergio Eduardo Fernández**

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2013

O.P. N° 100038963 F. N° 0001-54013

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Área Compra - Patrimonio**

**Contratación Directa N° 007/14****Expte. N° 244841/13 - Cód. 293**

Objeto de la Contratación: Indumentaria para el Personal.

Destino: Centro de Salud N° 15 de Barrio Castañares - Dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Apertura 11/02/14 Hs. 12.30

Monto Oficial: \$ 13.275,00 (Pesos Trece Mil Doscientos Setenta y Cinco).

Lugar de Apertura: Dirección General Primer Nivel de Atención - Área Compras Patrimonio - Adolfo Güemes al 600 Esquina Rivadavia, Salta Capital.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratista de la Unidad Central de Contratación de la Provincia de Salta.

**Sra. Angélica Jerez**  
Área Compra - Patrimonio  
Dirección Primer Nivel

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

**COMPRAS DIRECTAS**

O.P. N° 100038969

F. N° 0001-54016

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 265 - Art. 13 - Inc.: H**

Adquisición: "Ambos Descartables"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 265 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Quirófano Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 08/11/2013 a hs. 17:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A. "

Renglones: 1 - 2 - 3.-

Importe Total: \$ 28.400,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

O.P. N° 100038968

F. N° 0001-54016

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 250 - Art. 13 - Inc.: H**

Adquisición: "Equipos en Tela de Cirugía"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 250 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Hemodinamia del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 14/11/2013 a hs. 11:00 con el siguiente detalle:

"Nueva Forma S.R.L."

Renglones: 1.-

Importe Total: \$3.392,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

O.P. N° 100038967

F. N° 0001-54016

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 231 - Art. 13 - Inc.: H**

Adquisición: "Cables para Marcapaso Transitorio"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 231 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Hemodinamia del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 03/10/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"DISTRIVEL y/o Rubén Velarde"

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 2.600,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

O.P. N° 100038966

F. N° 0001-54016

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 218 - Art. 13 - Inc.: H**

Adquisición: "Sensores y Set de Drenaje"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 218 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Neurocirugía del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 11/09/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Promedon S.A."

Renglones: 1 - 2 - 3 - 5.-

Importe Total: \$ 118.600,00.-

"DISTRIVEL y/o Rubén Velarde"

Renglones: 4.-

Importe Total: \$ 7.350,00.-

**C.P.N. Daniel Oscar Saravia**  
Gerente Administrativo  
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. N° 100038973

F. N° 0001-54022

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****Concurso de Precios Art. 10 N° 01/2014**

Obra: "Nuevo Pozo y Redes en Las Delicias - Coronel Moldes - Dpto. La Viña"

Localidad: Coronel Moldes

Departamento: La Viña

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: jueves 13 de febrero de 2014 -  
Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$1.425.001,45 (Pesos un millón cuatrocientos veinticinco mil uno con cuarenta y cinco centavos).

Precio del Legajo: \$1.500,00 (Pesos un mil quinientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días lunes 03 de febrero de 2014 y martes 04 de febrero de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

**Ing. Oscar A. Orellana**Director de Obras Hidricas y Saneamiento  
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 100038906

F. N° 0001-53950

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 050034-7120/2006-1004/1015.**

Silex Argentina S.A., gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública para programa de perforaciones en Proyecto El Quevar, en el Dpto. Los Andes, con un caudal total anual de 18250 m<sup>3</sup> (50m<sup>3</sup>/diarios) a captar del Arroyo Quevar Sur, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. f), 51, 100, 106, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha captación.- Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe Programa Fiscalización y Control.

Imp. \$ 250,00

e) 23 al 29/01/2014

O.P. N° 100038905

F. N° 0001-53949

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 34-9536/08 Original  
Cpde. 1001/1006**

Silex Argentina S.A. C.U.I.T. N° 30-7091425-30, Titular del Campamento minero sito en Salar de los Pocitos, en el Catastro N° 1476 (Ex Lote Fiscal N° 830), Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) Pozo ubicado en el Lote mencionado (Coordenadas Gauss Kruger X: 7310679; Y: 3409.892, para servicios sanitarios e instalaciones del campamento, con un volumen total anual de 0,00365 hm<sup>3</sup> (10m<sup>3</sup>/día 5m<sup>3</sup>/h, con 2 h de bombeo diarios), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. d), 51, 140/158, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación.- Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe Programa Fiscalización y Control.

Imp. \$ 250,00

e) 23 al 29/01/2014

**DETERMINACION  
DE LINEA DE RIBERA**

O.P. N° 100038962

F. N° 0001-54008

Ref. Expte. N° 34-187.393/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 260 del día 17/09/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del Río Escoipe, en la zona del inmueble identificado con la matrícula N° 136 Dpto. Chicoana. Las coordenadas Posgar de las líneas de ribera determinadas en ambas margen de los

cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dr. Matías J. Brogini**

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 28 y 29/01/2014

O.P. N° 100038952

F. N° 0001-54001

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 34-207.589/12**

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 8 del día 13/01/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes de la Quebrada que atraviesa la matrícula N° 4191, integrando dicha comisión Ing Civil César Manuel Soto, Geólogo Jorge David Afranllie y Técnico Universitario en Topología Félix Márquez. Se establece el inmueble catastro N° 4191, Fracción Finca Vaqueros del Dpto. La Caldera, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la

línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Dr. Matías Brogín - Asesor Legal.

Imp. \$ 120,00

e) 27 y 28/01/2014

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100038986

F. v/c N° 0002-03775

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-15329/13 se tramitó la contratación del servicio de telefonía para edificio de Ciudad Judicial Metán. En fecha 15/01/14, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 11.692/14, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Telecom Argentina S.A., la contratación de las líneas telefónicas por un abono mensual de \$ 140,00 (pesos ciento cuarenta) más impuestos y un costo de instalación de \$ 750,00 (pesos setecientos cincuenta), de la trama digital por un abono mensual de \$ 1.510,00 (pesos un mil quinientos diez) más impuestos y un costo de instalación de \$ 3.355,00 (pesos tres mil trescientos cincuenta y cinco) más impuestos y dos caños de enlace por un abono mensual de \$ 9.230,00 (pesos nueve mil doscientos treinta) por un plazo de veinticuatro (24) meses, por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. c) de la Ley 6838.3) Imputar... 4) Regístrese... Firmado Dr. Pablo López Viñals - Procurador de la Provincia, Dra. Mirta Lapad - Asesora General de Incapaces, Dra. María Inés Diez - Defensora General.

C.P.N. Fabiana A. Vargas  
Directora de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

O.P. N° 100038985

F. v/c N° 0002-03775

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-15.505/

13 se tramitó la contratación de los servicios de ADSL e Integra para la Delegación Fiscal Penal de Villa Mitre. En fecha 15/01/14, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 11.694/14, ha dispuesto:

1) Aprobar ... 2) Adjudicar a la firma Telecom Argentina S.A., la contratación del servicio ADSL 6 Mbps por la suma mensual de \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta) más impuestos y el de Integra Light 4Mbps, por la suma de \$ 1.860,00 (pesos un mil ochocientos sesenta) más impuestos por el término de veinticuatro (24) meses, con los cargos de instalación bonificados, por el procedimiento de contratación directa establecido en el art. 13 inc. c) de la Ley 6838. 3) Imputar... 4) Regístrese... Firmado Dr. Pablo López Viñals - Procurador de la Provincia, Dra. Mirta Lapad - Asesora General de Incapaces, Dra. María Inés Diez - Defensora General.

C.P.N. Fabiana A. Vargas  
Directora de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 28/01/2014

O.P. N° 100038984

F. v/c N° 0002-03775

**Ministerio Público de Salta**

**Dirección de Administración**

**Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. N° 130-15.388/13 se tramitó la contratación de los servicios de ADSL e Integra para dependencias en Avda. Paraguay N° 1246. En fecha 15/01/14, el Colegio de Gobierno mediante Resolución N° 11.690/14, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Telecom Argentina S.A., la contratación del servicio ADSL 6 Mbps por la suma mensual de \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta) más impuestos y el de Integra Light 4Mbps, por la suma de \$ 1.860,00 (pesos un mil ochocientos sesenta) más impuestos por el término de veinticuatro (24) meses, con los cargos de instalación bonificados, por el procedimiento de contratación directa establecido en el art. 13 inc. c) de la Ley 6838.3) Imputar... 4) Regístrese... Firmado Dr. Pablo López Viñals - Procurador de la Provincia, Dra. Mirta Lapad - Asesora General de Incapaces, Dra. María Inés Diez - Defensora General.

**C.P.N. Fabiana A. Vargas**  
Directora de Administración  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038981 F. v/c N° 0002-03772

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimiento de Contrataciones**

**Prorroga de Fecha de Apertura**

**Licitación Pública N° 348/13**

Organismo Originante: **Secretaría General de la Gobernación.**

Objeto: Adquisición de Equipamiento.

Se Informa que:

\* Se Prorroga la fecha de apertura que estaba prevista para el día 30/01/2014, la cual quedara fijada de la siguiente manera:

Nueva Fecha de Apertura: 25/02/2014 - Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000484-4 de la Secretaría General de la Gobernación.

Monto Oficial Estimado: \$ 850.000,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100).

**C.P.N. María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038978 F. v/c N° 0002-03770

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa**

**Artículo 13 h**

Objeto: Servicio de Alquiler Maquina Retroexcavadora Tipo Cat 320. Emergencia por Colapso de Red Colectora.

Destino: Localidad de Rosario de la Frontera

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 09/01/2014

Proveedor: Atlas Vial S.A.

Monto: \$ 19.500,00 (son diecinueve mil quinientos con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 4802/13

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Oscar Enrique Carvalho**  
Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038977 F. v/c N° 0002-03770

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa**

**Artículo 13 h**

Objeto: Cambio EBS en Pozo N° 1 en Emergencia.

Destino: Localidad de Pozo Guachipas.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 16/01/2014

Proveedor: Huaico Perforaciones y Servicios.

Monto: \$ 14.000,00 (son catorce mil con 00/100) + IVA.

Expediente N°: 5022/14

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Oscar Enrique Carvalho**  
Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038976 F. v/c N° 0002-03770

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa**

**Artículo 13 h**

Objeto: Cambio Equipos Informáticos y Accesorios por Rotura Generada por Rayo Eléctrico en Tormenta

Destino: Establecimiento Alto Molino

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 13/01/2014

Proveedor: Voz Dato Imagen SRL

Monto: \$ 38.726,70 (son treinta y ocho mil setecientos veinte seis con 70/100) + IVA:

**Expediente N°: 5083/14**

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Oscar Enrique Carvalho**  
Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

## **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 100038975 F. N° 0001-54025

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Programa de Audiencias Públicas**

**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización del Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso, con fines de agroganadería, en una superficie de 749 ha netas, sobre un total de 1.829

ha solicitadas, en Finca "San Bernardo y Santa Ana", inmueble matrículas N° 246, 247 y 607 del Dpto. Anta, expediente N° 0050119-204002/2011-0, realizada por los Sres. Ignacio Carlos Pisani y Claudio Javier Scarabotti, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 07 de Febrero de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón Cultural Luis Burela, sito en Av. 9 de Julio esquina Gral. Güemes.

Localidad: Luis Burela, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Luis Burela, Dpto. Anta, en su Delegación Municipal, sita en Av. 9 de Julio esquina Gral. Güemes, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 05 de Febrero de 2014.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa.**  
Jefa de Programa de Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable  
Imp. \$ 180,00 e) 28 al 30/01/2014

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

O.P. N° 100038960 F. N° 0001-54006

La Dra. Viviana María Acuña, Juez de 1era. Instancia de Juzgado Civil y Comercial de 1era Inst. 10ma Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Aguirre, Julio René

- Lallampa, Santa Justina - Por Sucesorio" Expte. N° 410410/12; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Viviana María Acuña - Juez. Salta, 23 de



Diciembre de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/01/2014

O.P. N° 100038949 F. N° 0001-53996

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "Martínez, Néstor; Aparicio de

Martínez; Felisa s/Sucesorio" Expte N° 1-445118/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/01/2014

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100038964 F. N° 0001-54014

"Sigar S.A."

#### Inscripción de Directorio

Mediante Acta de Asamblea N° 41 de fecha 20/12/2012 y Acta de Directorio N° 64 de fecha 21/12/2012, los socios de común acuerdo deciden designar un nuevo Directorio fijándose en uno el número de Director Titular y en uno el número de Director Suplente, por el plazo de tres (3) ejercicios, desde el 31 de Diciembre de 2.012 hasta el 31 de Diciembre de 2.015. Puesta a votación la moción propuesta, la misma resulta aprobada por unanimidad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: Sr. Axel Daniel Francis Renault Vangeluwe, DNI N° 93.926.396.

Director Suplente: Sr. Ricardo Antonio Améstica, DNI N° 18.250.399.

Los Directores designados manifiestan que aceptan los cargos propuestos, constituyendo domicilio especial para el desempeño de sus funciones en calle Rivadavia N° 520 de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24 de Enero de 2014. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/01/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100038979 F. N° 0001-54027

**Asociación de Enfermos de Parkinson Salta**

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de la entidad Asociación de Enfermos de Parkinson Salta - AEPSA que se realizará el día 06 de Febrero de 2014, a hs. 8,30 para el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Modificación de Estatuto.

**Ramón Antonio Herrera**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 28/01/2014

O.P. N° 100038965 F. N° 0001-54015

**Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales - El Naranjito - Isla de Caña,**  
Dpto. Yruxya, Pcia. de Salta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Febrero de 2014 a Hs. 14:00 en la sede ubicada en calle 20 de Junio y Alberto Ayarde, Isla de Cañas, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de los socios para la firma del Acta.
- 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013.

#### 3- Asuntos Varios.

Artículo 41: Las asambleas se celebraran válidamente aún en los casos de reforma del estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Catalina Ramos**  
Presidente  
**Yolanda Canchi**  
Tesorera

Imp. \$ 25,00

e) 28/01/2014

### RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100038987

Saldo anual acumulado	\$ 36.251,60
Recaudación	
Boletín del día 27/01/14	<u>\$ 1.712,60</u>
TOTAL recaudado a la fecha	\$ 37.964,20

**Oficina de Servicios Ciudad Judicial**  
**Por Disposición Interna N° 106/2010**  
**Feria Judicial para el mes de Enero/2014.**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

*Secretaría General de la Gobernación.*

*Dirección General de Boletín Oficial.*

# **Boletín Oficial**

PROVINCIA DE SALTA

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012  
*Aprobado por Disposición N° 082/12*

**Dr. Luis María Zone Lardies**

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676